

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES CAPITAL S.G.E.I.C., S.A.  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único del Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos por comisiones*

---

**Descripción** Como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el objeto social de la Sociedad y su actividad principal es la gestión y administración de entidades de capital riesgo, actividad que genera la principal fuente de ingresos de la Sociedad. Estos ingresos se muestran en el epígrafe "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y han ascendido a 775.670,30 euros durante el ejercicio 2023.

Las normas de registro y valoración aplicables a las mencionadas comisiones se encuentran detalladas en la nota 4.e de la memoria adjunta. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por comisiones como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

---

### **Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de los procedimientos de control y criterios empleados por la Sociedad en relación con el reconocimiento de los ingresos por comisiones de gestión.
- ▶ El recálculo de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2023, en función de las condiciones determinadas en los contratos de gestión de cada uno de los fondos de capital riesgo y los activos de sociedades de capital riesgo gestionados sobre los patrimonios que gestiona y, en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



---

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, y/o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/05611

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 80530)

Albert Fernández Chafer  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 23820)

25 de abril de 2024

**Institut Català de Finances  
Capital S.G.E.I.C., S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**INSTITUT CATALÀ DE FINANCES CAPITAL S.G.E.I.C. S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022 (en Euros)

| ACTIVO                                                                  | 2023                 | 2022*                | PASIVO                                                         | 2023                | 2022*               |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>1. Tesorería (Nota 5)</b>                                            | <b>1.297.180,78</b>  | <b>423.420,50</b>    | <b>1. Deudas con intermediarios financieros o particulares</b> | <b>223.325,15</b>   | <b>166.158,68</b>   |
| Bancos                                                                  | 1.297.180,78         | 423.420,50           | 1.3 Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 9)          | 23.100,06           | 20.269,57           |
| <b>2. Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 6)</b> | <b>3.123,12</b>      | <b>735.425,96</b>    | 1.5 Acreedores empresas del Grupo (Nota 12)                    | 200.225,09          | 145.889,11          |
| 2.1 Depósitos a la vista                                                | -                    | 730.410,30           | <b>5. Pasivos fiscales (Nota 10)</b>                           | <b>42.590,27</b>    | <b>35.280,47</b>    |
| 2.8 Otros deudores                                                      | 3.123,12             | 5.015,66             | 5.2 Corrientes                                                 | 42.590,27           | 35.280,47           |
| <b>8. Inmovilizado material (Nota 7)</b>                                | <b>-</b>             | <b>-</b>             | <b>8. Otros pasivos</b>                                        | <b>-</b>            | <b>-</b>            |
| <b>10. Activos fiscales (Nota 10)</b>                                   | <b>7.293,59</b>      | <b>3.253,91</b>      | <b>TOTAL PASIVO</b>                                            | <b>265.915,42</b>   | <b>201.439,15</b>   |
| 10.1 Corrientes                                                         | -                    | -                    | <b>10. Capital (Nota 9)</b>                                    | <b>300.000,00</b>   | <b>300.000,00</b>   |
| 10.2 Diferidos                                                          | 7.293,59             | 3.253,91             | 10.1 Emitido y suscrito                                        | 300.000,00          | 300.000,00          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                     | <b>1.307.597,49</b>  | <b>1.162.100,37</b>  | <b>12. Reservas</b>                                            | <b>660.661,22</b>   | <b>573.265,61</b>   |
| <b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>                             | <b>33.181.137,41</b> | <b>34.278.842,06</b> | 12.1 Reserva legal                                             | 60.000,00           | 60.000,00           |
| 3. Patrimonio gestionado de ECR                                         | 33.181.137,41        | 34.278.842,06        | 12.2 Reservas voluntarias                                      | 600.661,22          | 513.265,61          |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                                     | <b>33.181.137,41</b> | <b>34.278.842,06</b> | 12.3 Otras reservas                                            | -                   | -                   |
|                                                                         |                      |                      | <b>14. Resultado del ejercicio</b>                             | <b>81.020,85</b>    | <b>87.395,61</b>    |
|                                                                         |                      |                      | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                                   | <b>1.041.682,07</b> | <b>960.661,22</b>   |
|                                                                         |                      |                      | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                          | <b>1.307.597,49</b> | <b>1.162.100,37</b> |

\*Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2023.

# INSTITUT CATALÀ DE FINANCES CAPITAL S.G.E.I.C. S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (en Euros)

| DEBE                                                          | 2023              | 2022              |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>5. Gastos de personal (-) (Nota 13)</b>                    | <b>444.676,29</b> | <b>414.848,95</b> |
| 5.1. Sueldos y cargas sociales                                | 444.676,29        | 414.848,95        |
| <b>6. Gastos generales (-) (Nota 14)</b>                      | <b>280.201,98</b> | <b>277.646,32</b> |
| 6.1. Inmuebles e instalaciones                                | 34.504,21         | 34.022,58         |
| 6.3. Publicidad y representación                              | 2.500,00          | 10.000,00         |
| 6.4. Servicios de profesionales independientes                | 43.582,98         | 32.207,59         |
| 6.5. Servicios administración subcontratada                   | 165.620,22        | 128.739,56        |
| 6.6. Otros gastos                                             | 33.994,57         | 72.676,59         |
| <b>7. Contribuciones e impuestos</b>                          | <b>2.250,35</b>   | <b>2.350,71</b>   |
| <b>8. Amortizaciones</b>                                      | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| <b>13. Impuestos sobre el beneficio del periodo (Nota 10)</b> | <b>30.977,70</b>  | <b>22.924,71</b>  |
| <b>15. Resultado neto del periodo. Beneficios.</b>            | <b>81.020,85</b>  | <b>87.395,61</b>  |
| <b>TOTAL DEBE</b>                                             | <b>839.127,17</b> | <b>805.166,30</b> |

| HABER                                                                                          | 2023              | 2022              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros (Nota 12)</b> | <b>206,87</b>     | <b>1.110,43</b>   |
| 1.1. Intermediarios financieros                                                                | 206,87            | 1.110,43          |
| <b>2. Comisiones recibidas (Nota 11)</b>                                                       | <b>775.670,30</b> | <b>765.857,68</b> |
| 2.1. Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo                                         | 775.670,30        | 743.857,68        |
| 2.2. Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo                                     | -                 | 22.000,00         |
| <b>5. Otros productos de explotación (Nota 6)</b>                                              | <b>63.250,00</b>  | <b>38.198,19</b>  |
| <b>TOTAL HABER</b>                                                                             | <b>839.127,17</b> | <b>805.166,30</b> |

\* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.



# INSTITUT CATALÀ DE FINANCES CAPITAL S.G.E.I.C. S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos:

|                                                                              | 2023             | 2022             |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Resultado del ejercicio (+/-)</b>                                         | <b>81.020,85</b> | <b>87.395,61</b> |
|                                                                              |                  |                  |
| <b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)</b>                               | -                | -                |
| <b>1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)</b>                | -                | -                |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)                                 | -                | -                |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)           | -                | -                |
| c) Otras reclasificaciones (+/-)                                             | -                | -                |
| <b>2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)</b>                         | -                | -                |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)                                 | -                | -                |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)           | -                | -                |
| c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)    | -                | -                |
| d) Otras reclasificaciones (+/-)                                             | -                | -                |
| <b>3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)</b> | -                | -                |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)                                 | -                | -                |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)           | -                | -                |
| c) Otras reclasificaciones (+/-)                                             | -                | -                |
| <b>4. Diferencias de cambio (+/-)</b>                                        | -                | -                |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)                                 | -                | -                |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)           | -                | -                |
| c) Otras reclasificaciones (+/-)                                             | -                | -                |
| <b>5. Activos no corrientes en venta (+/-)</b>                               | -                | -                |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)                                 | -                | -                |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)           | -                | -                |
| c) Otras reclasificaciones (+/-)                                             | -                | -                |
| <b>6. Ganancias /(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)</b>     | -                | -                |
| <b>7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)</b>                       | -                | -                |
| <b>8. Impuesto sobre beneficio (+/-)</b>                                     | -                | -                |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)</b>                           | <b>81.020,85</b> | <b>87.395,61</b> |

\* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto:

| Concepto                                                             | Capital           | Prima de emisión | Reservas          | Otros instrumentos de patrimonio neto | Resultado del ejercicio | Menos: Dividendos y retribuciones | Total fondos propios | Ajustes por valoración | Subvenciones y donaciones | Total Patrimonio Neto |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------|
| <b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>                        | <b>300.000,00</b> | -                | <b>434.444,56</b> | -                                     | <b>138.821,05</b>       | -                                 | <b>873.265,61</b>    | -                      | -                         | <b>873.265,61</b>     |
| <b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>                         | -                 | -                | -                 | -                                     | <b>87.395,61</b>        | -                                 | <b>87.395,61</b>     | -                      | -                         | <b>87.395,61</b>      |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>                         | -                 | -                | <b>138.821,05</b> | -                                     | <b>(138.821,05)</b>     | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| Aumentos de capital                                                  | -                 | -                | -                 | -                                     | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| Reducciones de capital                                               | -                 | -                | -                 | -                                     | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| Distribución de dividendos / remuneraciones a socios                 | -                 | -                | -                 | -                                     | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)                | -                 | -                | -                 | -                                     | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| Pagos con instrumentos de capital                                    | -                 | -                | -                 | -                                     | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto (notas 3 y 10) | -                 | -                | 138.821,05        | -                                     | (138.821,05)            | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| <b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>                        | <b>300.000,00</b> | -                | <b>573.265,61</b> | -                                     | <b>87.395,61</b>        | -                                 | <b>960.661,22</b>    | -                      | -                         | <b>960.661,22</b>     |
| Ajustes por errores de ejercicios anteriores                         | -                 | -                | -                 | -                                     | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| <b>SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2023</b>                  | <b>300.000,00</b> | -                | <b>573.265,61</b> | -                                     | <b>87.395,61</b>        | -                                 | <b>960.661,22</b>    | -                      | -                         | <b>960.661,22</b>     |
| <b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>                         | -                 | -                | -                 | -                                     | <b>81.020,85</b>        | -                                 | <b>81.020,85</b>     | -                      | -                         | <b>81.020,85</b>      |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>                         | -                 | -                | <b>87.395,61</b>  | -                                     | <b>(87.395,61)</b>      | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| Aumentos de capital                                                  | -                 | -                | -                 | -                                     | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| Reducciones de capital                                               | -                 | -                | -                 | -                                     | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| Distribución de dividendos / remuneraciones a socios                 | -                 | -                | -                 | -                                     | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)                | -                 | -                | -                 | -                                     | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| Pagos con instrumentos de capital                                    | -                 | -                | -                 | -                                     | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto (notas 3 y 10) | -                 | -                | 87.395,61         | -                                     | (87.395,61)             | -                                 | -                    | -                      | -                         | -                     |
| <b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>                        | <b>300.000,00</b> | -                | <b>660.661,22</b> | -                                     | <b>81.020,85</b>        | -                                 | <b>1.041.682,07</b>  | -                      | -                         | <b>1.041.682,07</b>   |

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

# **Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C. S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023.

## **1. Naturaleza y actividad de la empresa.**

Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C. S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 26 de febrero de 2010 y se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, así como a la legislación vigente en relación a este tipo de Sociedades tal como la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y en su defecto, el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad está inscrita con el número 85 en el Registro de Sociedades Gestoras de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V) y con domicilio social en Gran Vía de les Corts Catalanes número 635, de Barcelona.

El objeto social y su actividad principal es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, la Sociedad podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad gestiona cuatro entidades de capital riesgo:

- Capital MAB F.C.R., constituida el 27 de febrero de 2012.
- Capital Expansió F.C.R., constituida el 20 de julio de 2012.
- ICF Capital Expansió II, F.C.R.E., constituida el 20 de junio de 2019.
- ICF Venture Tech II, F.C.R.E., constituida el 20 de junio de 2019.

La Sociedad es una sociedad unipersonal, siendo su accionista único Institut Català de Finances, con domicilio social en Gran Vía de les Corts Catalanes 635, de Barcelona.

La Sociedad se integra en el Grupo ICF, la sociedad dominante de la cual es Institut Català de Finances con domicilio social en Gran Vía de les Corts Catalanes número 635, de Barcelona, formando parte de las cuentas anuales consolidadas de dicha sociedad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Accionista Único el 23 de mayo de 2023.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales.**

### ***a) Imagen fiel.***

Las cuentas anuales han sido formuladas por sus Administradores de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y demás legislación aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio neto para el ejercicio terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

Todas las cifras presentadas en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria se presentan en euros con dos decimales salvo que se indique lo contrario.

**b) Principios contables.**

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. Las principales políticas contables se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**c) Comparación de la información.**

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023 las correspondientes al ejercicio anterior.

**d) Juicio y estimaciones.**

Para la formulación de estas cuentas anuales conforme a los principios contenidos en la citada Circular, no ha precisado de ningún juicio o estimación particular que difiera de los contenidos en la misma, reflejando así de forma suficiente la imagen fiel del patrimonio de la sociedad. Los criterios de registro y valoración de las principales estimaciones se detallan en la nota 4.

En todo caso, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

**e) Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han producido cambios en criterios contables.

**f) Agrupación de partidas.**

En el caso que determinadas partidas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presenten de forma agrupada para facilitar su comprensión, en la medida en que sean significativas, se incluirá la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

La Sociedad cumple con los criterios previstos para la presentación de cuentas anuales.

**g) Impacto medioambiental.**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

**h) Estado de flujos de efectivo.**

Por lo que hace referencia a la información solicitada por la Circular 7/2008 de la memoria de la C.N.M.V., en el punto 6 de su Norma 8ª y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad puesto que se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicha norma.

**3. Distribución de resultados**

La propuesta de distribución de beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 que el Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, es la siguiente:

|                                            | Euros            |
|--------------------------------------------|------------------|
| Base de reparto:                           |                  |
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 81.020,85        |
|                                            | <b>81.020,85</b> |
| Distribución:                              |                  |
| A reserva legal                            | -                |
| A reservas voluntarias                     | -                |
| A reservas de capitalización               | 8.739,56         |
| Dividendos del ejercicio                   | 72.281,29        |
|                                            | <b>81.020,85</b> |

La reserva de capitalización se distribuye en virtud de lo establecido en el Artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de Impuesto de Sociedades.

La distribución del resultado del ejercicio 2022, aprobada por el Accionista Único en fecha 23 de marzo del 2023 fue la siguiente:

|                                            | Euros            |
|--------------------------------------------|------------------|
| Base de reparto:                           |                  |
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 87.395,61        |
|                                            | <b>87.395,61</b> |
| Distribución:                              |                  |
| A reserva legal                            | -                |
| A reservas voluntarias                     | 87.395,61        |
| Dividendos del ejercicio                   | -                |
|                                            | <b>87.395,61</b> |

#### **4. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

##### **a) Instrumentos financieros**

##### **i. Clasificación de los activos y pasivos financieros.**

##### **a) Clasificación de los activos financieros.**

Los activos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Inmovilizado material mantenido para la venta”, o correspondan a “Tesorería”, que se muestran de forma independiente. La categoría en la que la Sociedad clasifica los activos financieros a efectos de valoración es “Inversiones Crediticias”.

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldo en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos Financieros a Coste Amortizado”.

##### **b) Clasificación de los pasivos financieros.**



Los pasivos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, que se muestran de forma independiente. Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como “Pasivos Financieros a Coste Amortizado”.

Los pasivos financieros se incluyen en el epígrafe del balance de situación “Deudas con particulares” que recogen los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago, tales como remuneraciones pendientes de pago y otros acreedores.

## **ii. Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros.**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

### **a) Valoración de los activos financieros.**

Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variables, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

### **b) Valoración de los pasivos financieros.**

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

### **c) Técnicas de valoración.**

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros a coste amortizado de vencimiento inferior a 1 año es la consideración de su coste de reembolso.

### **d) Registro de resultados.**

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” y “Intereses y Cargas Asimiladas” según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos que se registran en el capítulo “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)” y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

## **iii. Baja del balance de los activos y pasivos financieros.**

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las

obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **iv. Deterioro del valor de los activos financieros.**

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos significativos que dan lugar a un retraso en los flujos de efectivo que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

#### **b) Activo intangible.**

Incluye el importe de las aplicaciones informáticas propiedad de la Sociedad.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos intangibles a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| Concepto                  | Porcentaje Anual |
|---------------------------|------------------|
| Aplicaciones informáticas | 20%              |

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustando a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo intangible, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo- Activos Intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos intangibles se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

#### **c) Inmovilizado material.**

Incluye el importe del mobiliario propiedad de la Sociedad, los equipos para procesos de información y otras instalaciones realizadas para la adecuación de las oficinas de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como “activo material de uso propio”.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| Concepto                             | Porcentaje Anual |
|--------------------------------------|------------------|
| Mobiliario                           | 10%              |
| Otras instalaciones                  | 10%              |
| Equipos para procesos de información | 25%              |

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustando a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo- Activos Materiales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propios, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

#### **d) Contabilización de las operaciones de arrendamiento.**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todo el riesgo y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Gastos generales”.

#### **e) Reconocimiento de ingresos y gastos.**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

- i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12).
- Ingresos procedentes del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo junto con ingresos no recurrentes se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

**f) Indemnizaciones por despido.**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

**g) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su vaso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad y obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probables por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuesto corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuesto diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

El tipo general del Impuesto de Sociedades es el 30% para el ejercicio 2023 (nota 10).

**h) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene saldos en moneda extranjera. Asimismo, durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

**i) Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54<sup>a</sup>.1 de la Circular 1/2021, de 25 de marzo.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## **j) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta detallada en dos estados:

### *Estado de ingresos y gastos reconocidos*

Presenta los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo los registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los registrados como consecuencia de la normativa vigente directamente en el patrimonio neto.

Los importes de estas partidas, si procede, se presentan por su importe bruto, mostrando su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

### *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

Se presenta la conciliación del valor en libros a inicio y final de ejercicio de todas las partidas del patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes categorías:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio
- c) Otras variaciones del patrimonio neto, como aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pago con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución.

## **5. Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde al efectivo en cuentas corrientes mantenidas en una entidad financiera, por importe de 1.297.180,78 euros (423.420,50 euros a 31 de diciembre de 2022).

Los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición.

## **6. Créditos a intermediarios financieros o particulares**

### **6.1 Depósitos a la vista**

El depósito a la vista remunerado con liquidez inmediata a favor de la sociedad matriz, Institut Català de Finances, se ha cancelado por lo no presenta saldo a 31 de diciembre de 2023 (730.130,41 euros a 31 de diciembre de 2022).

A 31 de diciembre de 2023 se han devengado intereses por valor de 206,87 euros del depósito remunerado que ya ha sido cancelado (279,89 euros a 31 de diciembre de 2022).

### **6.2 Otros deudores**

El saldo del epígrafe "Otros deudores" del activo del balance recoge para los ejercicios 2023 y 2022 un saldo de 3.123,12 euros y 5.015,66 euros. Se incluyen principalmente saldos pendientes de cobro por asesoramiento a sociedades participadas por los fondos gestionados por la Sociedad.

En el ejercicio 2023 se han devengado en la cuenta de pérdidas y ganancias 63.250,00 euros de ingresos por dicho concepto (en el 2022 se devengaron 38.198,19 euros de ingresos por este concepto).

## **7. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2023 y 2022 así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

| Concepto                             | Euros              |                  |                    |                    |
|--------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|
|                                      | 31/12/2022         | Altas            | Bajas              | 31/12/2023         |
| Mobiliario                           | 5.307,65           | -                | (5.307,65)         | -                  |
| Otras instalaciones                  | 30.798,64          | -                | (29.431,86)        | 1.633,78           |
| Equipos para procesos de información | 18.449,49          | -                | (275,36)           | 18.174,13          |
| <b>Coste</b>                         | <b>54.555,78</b>   | <b>-</b>         | <b>(35.014,87)</b> | <b>19.540,91</b>   |
| <b>Amortización acumulada</b>        | <b>(54.555,78)</b> | <b>35.014,87</b> |                    | <b>(19.540,91)</b> |
| <b>Total Neto</b>                    | <b>-</b>           | <b>35.014,87</b> | <b>(35.014,87)</b> | <b>-</b>           |

| Concepto                             | Euros              |                 |                   |                    |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
|                                      | 31/12/2021         | Altas           | Bajas             | 31/12/2022         |
| Mobiliario                           | 6.675,74           | -               | (1.368,09)        | 5.307,65           |
| Otras instalaciones                  | 30.798,64          | -               | -                 | 30.798,64          |
| Equipos para procesos de información | 18.449,49          | -               | -                 | 18.449,49          |
| <b>Coste</b>                         | <b>55.923,87</b>   | <b>-</b>        | <b>(1.368,09)</b> | <b>54.555,78</b>   |
| <b>Amortización acumulada</b>        | <b>(55.923,87)</b> | <b>1.368,09</b> |                   | <b>(54.555,78)</b> |
| <b>Total Neto</b>                    | <b>-</b>           | <b>1.368,09</b> | <b>(1.368,09)</b> | <b>-</b>           |

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no había pérdidas por deterioro de activos. Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 19.540,51 euros (a 31 de diciembre de 2022, 54.555,78 euros)

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

## 8. Deudas con intermediarios financieros o particulares

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 este capítulo está compuesto por un saldo de 188.720,28 euros y 140.428,86 euros, respectivamente, por acreedores por prestaciones de servicios y acreedores por empresas del grupo. Adicionalmente, incluye un saldo de 23.100,06 euros, por acreedores por prestaciones de servicios a otras empresas (20.269,57 euros a 31 de diciembre de 2022)

La partida “acreedores por prestaciones de servicios” en los ejercicios 2023 y 2022 incluye el siguiente detalle:

| Concepto                                                             | 2023              | 2022              |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| SalDOS con el accionista único por prestación de servicios (Nota 12) | 165.620,22        | 120.159,29        |
| SalDOS con el accionista por Impuesto de Sociedades (Nota 12)        | 34.604,87         | 25.729,82         |
| SalDOS con proveedores y facturas pendientes de recibir              | 1.526,69          | 10.811,99         |
| Remuneraciones pendientes de pago                                    | 21.573,37         | 9.457,58          |
| <b>Total</b>                                                         | <b>223.325,15</b> | <b>166.158,68</b> |

La partida “acreedores por empresas del grupo” está desglosada en la nota 12.

## **9. Patrimonio neto**

La composición y movimiento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

### **a) Capital Social**

El capital social está representado por 300 acciones nominativas de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas en el presente ejercicio.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el accionista único de la Sociedad es el Institut Català de Finances.

Todas las acciones constitutivas de capital gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizan en Bolsa.

La Sociedad cumple con el requisito de capital mínimo y de recursos propios previsto en el artículo 48. Uno a) de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

### **b) Reserva legal**

La reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva legal asciende a 60.000,00 euros, y se encuentra totalmente dotada.

### **c) Resto de reservas**

El resto de reservas son de libre distribución.

## **10. Situación fiscal**

La Sociedad está adherida al régimen de consolidación fiscal del grupo ICF. Consecuencia de ello, y atendiendo al derivado de la disposición adicional tercera de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, el tipo impositivo a aplicar en la Sociedad es del 30%. El primer ejercicio de aplicación del cambio normativo a efectos del impuesto sobre beneficios, de acuerdo con el criterio establecido por parte de la Dirección General de Tributos en respuesta a consulta vinculante emitida por la sociedad matriz del Grupo, es en 2023.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios de los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y las bases imponibles del Impuesto de Sociedades y el cálculo de la cuota a pagar es la siguiente:



| Descripción                                            | 2023              | 2022             |
|--------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Resultado antes de impuestos                           | 111.998,55        | 110.320,32       |
| Diferencias temporarias                                | 13.465,60         | (13.362,57)      |
| Diferencias permanentes                                | -                 | -                |
| Reserva de capitalización (nota 3)                     | (8.739,56)        | -                |
| <b>Base imponible</b>                                  | <b>116.724,59</b> | <b>96.957,75</b> |
| Cuota a pagar (30%)                                    | 35.017,38         | 29.087,33        |
| Deducciones por limitación amortización ej. Anteriores | (32,51)           | (32,51)          |
| Retenciones y pagos a cuenta                           | (380,00)          | (3.325,00)       |
| <b>Cuota a ingresar / pagar (Nota 12)</b>              | <b>34.604,87</b>  | <b>25.729,82</b> |

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

| Descripción                                       | 2023             | 2022             |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Resultado contable antes de impuestos             | 111.998,55       | 110.320,32       |
| Cuota al 30% y gasto por impuesto                 | 33.599,57        | 33.096,10        |
| Efecto diferencias permanentes                    | (2.621,87)       | -                |
| Deducciones                                       | -                | (32,51)          |
| Ajustes por cambios en el tipos impositivo        | -                | (10.138,88)      |
| <b>Gasto / Ingreso por Impuesto de Sociedades</b> | <b>30.977,70</b> | <b>22.924,71</b> |

#### Activos y pasivos fiscales diferidos

Las diferencias entre, en su caso, el impuesto acreditado y el impuesto a pagar, corresponden a los impuestos anticipados y diferidos por diferencias temporarias de imputación, y se presentan registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos Fiscales". Los impuestos anticipados y diferidos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

| Activos fiscales - Diferidos                  | 2023            | 2022            |
|-----------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial Activos fiscales diferidos      | <b>3.253,91</b> | <b>7.262,68</b> |
| Activos fiscales reconocidos en el ejercicio  | 4.039,68        | (4.008,77)      |
| Ajuste en Activos fiscales                    | -               | -               |
| <b>Saldo final Activos fiscales diferidos</b> | <b>7.293,59</b> | <b>3.253,91</b> |

#### Activos y pasivos fiscales corrientes

El detalle del saldo registrado como activos y pasivo fiscales corrientes es el siguiente:

| Concepto                                                | Euros  |                  |        |                  |
|---------------------------------------------------------|--------|------------------|--------|------------------|
|                                                         | 2023   |                  | 2022   |                  |
|                                                         | Activo | Pasivo           | Activo | Pasivo           |
| Hacienda Pública, acreedora por IVA                     | -      | 11.209,72        | -      | 999,19           |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | -      | 21.221,96        | -      | 23.682,38        |
| Organismos Seguridad Social, acreedores                 | -      | 10.158,59        | -      | 10.598,90        |
| <b>Total</b>                                            | -      | <b>42.590,27</b> | -      | <b>35.280,47</b> |

### **11. Operaciones con las Entidades de Capital Riesgo gestionadas.**

Tal como se indica en la Nota 1, la Sociedad ha gestionado durante 2023 cuatro entidades de capital riesgo. A continuación, se presenta el detalle de las partidas de fondos propios, disponibles a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, de las entidades de capital riesgo gestionadas durante el ejercicio y las diferentes comisiones devengadas a favor de la Sociedad:

| Sociedad                          | Capital social | Reservas   | Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores | Resultado del ejercicio | Dividendo a cuenta | Total FFPP    | Comisión de gestión devengada |
|-----------------------------------|----------------|------------|-----------------------------------------------|-------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------|
| Capital MAB, F.C.R.               | 1.954.906,64   | -          | (106.980,07)                                  | (174.303,83)            | -                  | 1.673.622,74  | 100.000,00                    |
| Capital Expansió, F.C.R.          | 9.321.050,90   | -          | (5.866.875,57)                                | (2.352.619,62)          | -                  | 1.101.555,71  | 197.000,00                    |
| ICF Capital Expansió II, F.C.R.E. | 18.445.000,00  | -          | (1.386.099,12)                                | (247.528,37)            | -                  | 16.811.372,51 | 242.500,00                    |
| ICF Venture Tech II, F.C.R.E.     | 12.922.255,33  | 235.128,13 | -                                             | (2.127.522,20)          | -                  | 11.029.861,26 | 236.170,30                    |

(\*) Balance de liquidación con fecha 23 de diciembre 2022.

El detalle de las partidas de fondos propios de las entidades de capital riesgo gestionadas durante el ejercicio 2022 y las diferentes comisiones devengadas a favor de la Sociedad es el siguiente:

| Sociedad                          | Capital social | Reservas   | Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores | Resultado del ejercicio | Dividendo a cuenta | Total FFPP    | Comisión de gestión devengada |
|-----------------------------------|----------------|------------|-----------------------------------------------|-------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------|
| Barcelona Emprèn S.C.R., S.A.(*)  | 947.236,00     | 228.415,93 | (44.103,73)                                   | 235.922,00              | -                  | 1.367.470,20  | 22.000,00                     |
| Capital MAB, F.C.R.               | 1.912.118,75   | -          | -                                             | (106.980,07)            | -                  | 1.805.138,68  | 100.000,00                    |
| Capital Expansió, F.C.R.          | 9.783.522,48   | -          | (4.747.571,70)                                | (1.118.946,36)          | -                  | 3.917.004,42  | 198.015,58                    |
| ICF Capital Expansió II, F.C.R.E. | 13.205.000,00  | -          | (1.158.078,10)                                | (228.021,02)            | -                  | 11.818.900,88 | 242.186,81                    |
| ICF Venture Tech II, F.C.R.E.     | 12.172.639,01  | -          | -                                             | 220.866,61              | -                  | 12.393.505,62 | 203.655,29                    |

Dichas comisiones se han registrado en el epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La asunción de la gestión de “Barcelona Emprèn S.C.R. S.A.” se materializó con fecha 10 de diciembre de 2010, momento en el que la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir en el registro administrativo de Barcelona Emprèn S.C.R. S.A. la revocación del acuerdo de gestión con su antigua sociedad gestora, y otorgó a la Sociedad su gestión. A 31 de diciembre del 2023 esta sociedad se encuentra totalmente liquidada.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad era el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

A partir del 2020, en el marco de la aprobación del alargamiento de la vida de la sociedad, la comisión de gestión se ha fijado en 50.000,00 euros anuales, previo al descuento, de los ingresos que le genere a la sociedad gestora los distintos contratos de prestación de servicio que tiene con las participadas del fondo.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 8% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

Por otra parte, la gestión de "Capital MAB F.C.R." se materializó con fecha 26 de febrero de 2013, momento en el que la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir en el registro administrativo la gestión del fondo por parte de la Sociedad Gestora.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

La Sociedad percibirá una comisión desde la inscripción del Fondo y durante el periodo de inversión, la comisión de gestión del 1,5% del Patrimonio Ajustado, entendiéndose como el resultante de deducir al Patrimonio Comprometido del Fondo el coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desinvertidas, así como el de las inversiones ya amortizadas por fallidas. El periodo de inversión finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Una vez finalizado el periodo de inversión, una comisión anual igual al 2% sobre el Patrimonio Ajustado.

En ningún caso, la comisión de gestión anualizada podrá ser inferior al 1% del Patrimonio Comprometido del Fondo.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 8% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

Por otra parte, la gestión de "Capital Expansió F.C.R." se materializó con fecha 20 de julio de 2013, momento en el que la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir en el registro administrativo la gestión del fondo por parte de la Sociedad Gestora.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

La Sociedad percibirá una comisión desde la inscripción del Fondo y hasta la extinción del Fondo, la comisión de gestión del 2% del Patrimonio Ajustado, entendiéndose como el resultante de deducir al Patrimonio Comprometido del Fondo el coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desinvertidas, así como el de las inversiones ya amortizadas por fallidas. El periodo de inversión finalizó el 31 de diciembre de 2019.

En ningún caso la comisión de gestión anualizada deberá ser nunca inferior a 200.000,00 euros, previo al descuento, de los ingresos que le genere a la sociedad gestora los distintos contratos de prestación de servicio que tiene con las participadas del fondo.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 7% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

Por otra parte, la gestión de "ICF Capital Expansió II, F.C.R.E." se materializó con fecha 28 de junio de 2019, momento en el que la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir en el registro administrativo la gestión del fondo por parte de la Sociedad Gestora.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

La Sociedad percibirá una comisión desde la inscripción del Fondo y hasta la extinción del Fondo, la comisión de gestión del 1,75% de la cartera viva, entendiéndose como tal el coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desembolsadas y los compromisos en firme pendientes de desembolsar.

En ningún caso la comisión de gestión anualizada deberá ser nunca inferior a 250.000,00 euros, previo al descuento, de los ingresos que le genere a la sociedad gestora los distintos contratos de prestación de servicio que tiene con las participadas del fondo.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 7% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

Por otra parte, la gestión de “ICF Venture Tech II, F.C.R.E.” se materializó con fecha 28 de junio de 2019, momento en el que la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir en el registro administrativo la gestión del fondo por parte de la Sociedad Gestora.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

La Sociedad percibirá una comisión desde la inscripción del Fondo y hasta la extinción del Fondo, la comisión de gestión del 2% de la cartera viva al coste, entendiéndose como tal coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desembolsadas y los compromisos en firme pendientes de desembolsar.

En ningún caso la comisión de gestión anualizada deberá ser nunca inferior a 200.000,00 euros, previo al descuento, de los ingresos que le genere a la sociedad gestora los distintos contratos de prestación de servicio que tiene con las participadas del fondo.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 7% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

## **12. Transacciones con partes vinculadas**

Los saldos y transacciones a 31 de diciembre de 2023 con empresas vinculadas corresponden a transacciones con el Institut Català de Finances.

El detalle de los saldos y de las transacciones mantenidas con el accionista único durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| Empresa                     | Concepto                                    | 2023                         |                      | 2022                         |                      |
|-----------------------------|---------------------------------------------|------------------------------|----------------------|------------------------------|----------------------|
|                             |                                             | Saldo deudor /<br>(acreedor) | Ingreso /<br>(Gasto) | Saldo deudor /<br>(acreedor) | Ingreso /<br>(Gasto) |
| Institut Català de Finances | Prestación de servicios y alquiler (Nota 8) | (165.620,22)                 | (155.349,56)         | (120.159,29)                 | (128.739,56)         |
| Institut Català de Finances | Impuesto sobre Sociedades (Nota 10)         | 34.604,87                    | -                    | 25.729,82                    | -                    |
| Institut Català de Finances | Depósito de liquidez inmediata (Nota 6)     | -                            | 206,87               | 730.410,30                   | 1.110,43             |
| <b>Total</b>                |                                             | <b>(131.015,35)</b>          | <b>(155.142,69)</b>  | <b>635.980,83</b>            | <b>(127.629,13)</b>  |

Asimismo, los saldos y transacciones con las Entidades de Capital Riesgo gestionadas Capital Expansió F.C.R., Capital MAB F.C.R., ICF Capital Expansió II, F.C.R.E. y ICF Venture Tech II, F.C.R.E. participadas íntegramente por el accionista único se detallan en las notas 8 y 11, respectivamente.

### **13. Gastos de personal**

La composición de los gastos de personal correspondiente al ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

| Concepto           | Euros             |                   |
|--------------------|-------------------|-------------------|
|                    | 2023              | 2022              |
| Sueldos y salarios | 361.663,02        | 331.805,68        |
| Seguridad Social   | 83.043,27         | 83.043,27         |
| <b>Total</b>       | <b>444.676,29</b> | <b>414.848,95</b> |

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 distribuido por categorías profesionales y género es el siguiente, siendo el promedio total 8 personas durante el 2023 i 2022:

| Concepto        | Número de empleados 2023 |          |          | Número de empleados 2022 |          |          |
|-----------------|--------------------------|----------|----------|--------------------------|----------|----------|
|                 | Hombres                  | Mujeres  | Total    | Hombres                  | Mujeres  | Total    |
| Directivos      | 2                        | -        | 2        | 2                        | -        | 2        |
| Técnicos        | 6                        | -        | 6        | 4                        | 1        | 5        |
| Administrativos | -                        | -        | -        | -                        | 1        | 1        |
| <b>Total</b>    | <b>8</b>                 | <b>-</b> | <b>8</b> | <b>6</b>                 | <b>2</b> | <b>8</b> |

Adicionalmente, tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022, el Consejo de Administración ha estado formado por 4 miembros, tres mujeres y un hombre.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad superior o igual al 33%.

### **14. Gastos generales**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

| Concepto                                  | Euros             |                   |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                           | 2023              | 2022              |
| Inmuebles e instalaciones                 | 34.504,21         | 34.022,58         |
| Servicios de profesionales independientes | 46.082,98         | 42.207,59         |
| Servicios administración subcontratada    | 165.620,22        | 128.739,56        |
| Otros gastos                              | 33.994,57         | 72.676,59         |
| <b>Total</b>                              | <b>280.201,98</b> | <b>277.646,32</b> |

La empresa auditora de las cuentas anuales, Ernst & Young S.L., ha devengado 1.542,37 euros durante los ejercicios 2023 y 2022. Los importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados en los ejercicios 2023 y 2022, independientemente del momento de la facturación. Durante los ejercicios 2023 y 2022 los auditores de la sociedad no han prestado otros servicios.

## **15. Gestión de riesgos**

### *- Riesgo de crédito*

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de crédito es muy reducida dado que la práctica totalidad del activo corresponde a posiciones deudoras o bien con la Administración Pública o respecto a las sociedades gestionadas.

No existen activos deteriorados ni pérdidas por deterioro reconocibles en el ejercicio.

### *- Riesgo de tipo de interés*

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de interés es prácticamente nula dado que los únicos activos y pasivos financieros que devengan intereses son los saldos de tesorería.

### *- Riesgo de liquidez.*

La Sociedad considera que el grado de exposición al riesgo de liquidez es muy reducido dado que la exigibilidad de pagos, que en su gran mayoría están originados por servicios profesionales recibidos y por los gastos derivados de la operativa habitual de la Sociedad, queda sobradamente cubierta por la disponibilidad de Activo Corriente.

## **16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”**

La información sobre el periodo medio de pago es como sigue:

|                                             | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------------|------|------|
|                                             | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores         | 8,22 | 9,95 |
| Ratio de las operaciones pagadas            | 8,22 | 9,95 |
| Ratio de las operaciones pendientes de pago |      |      |

Los pagos realizados y pendientes del ejercicio 2023 y 2022 son:

|                                       | 2023       | 2022       |
|---------------------------------------|------------|------------|
| <b>Total pagos realizados (euros)</b> | 236.389,43 | 273.673,08 |
| Dentro del período legal              | 227.107,86 | 255.697,92 |
| % dentro del período legal            | 96,1%      | 93,4%      |
| <b>Total pagos pendientes</b>         | -          | -          |

|                                           | 2023  | 2022  |
|-------------------------------------------|-------|-------|
| <b>Número de facturas</b>                 | 105   | 175   |
| Pagadas dentro del período legal          | 89    | 156   |
| % dentro del período legal                | 84,8% | 89,1% |
| <b>Número facturas pendientes de pago</b> | -     | -     |

Adicionalmente, al estar integrados en el perímetro APSEC de la Generalidad en el siguiente link <http://economia.gencat.cat/ca/ambits-actuacio/seguiment-control-finances/periode-mitja-pagament-proveidors/> se calcula el periodo medio de pago según el cálculo de la morosidad de aplicación en el sector público.

#### **17. Remuneraciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido ninguna retribución durante los ejercicios 2023 y 2022.

Las remuneraciones percibidas durante el ejercicio 2023 y 2022 por la Alta Dirección de la Sociedad (2 personas) clasificadas por conceptos han sido las siguientes:

| Euros          | Sueldos    |            |
|----------------|------------|------------|
|                | 2023       | 2022       |
| Alta Dirección | 144.593,31 | 139.227,00 |

Adicionalmente a las remuneraciones devengadas a favor de la Alta Dirección de la Sociedad, que se han indicado anteriormente, no se han realizado en los ejercicios 2023 y 2022 otras operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Asimismo, no existen transacciones de activo y pasivo en el balance, así como anticipos y créditos con los miembros del Consejo de Administración ni con la Alta Dirección de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022.

Los administradores de la sociedad y sus personas vinculadas no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que tenga que ser objeto de comunicación de acuerdo con el dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

#### **18. Hechos posteriores**

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 otros hechos significativos que no se hayan desglosado en las notas anteriores.

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023 (en Euros)**

### **Evolución de los negocios y la situación de la sociedad.**

Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C, S.A.U. se constituyó como gestora de entidades de capital riesgo el 26 de febrero de 2010, y fue inscrita en los registros administrativos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 85 con fecha 17 de septiembre de 2010, momento en el que inició su actividad de administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo.

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad gestiona los activos de cuatro Fondos de Capital Riesgo:

- Capital MAB F.C.R. con un capital comprometido de 10.000.000,00 de euros, gestionado desde 2 de marzo de 2012. El 2 de marzo de 2018 finalizó la fase de inversión.
- Capital Expansió F.C.R. con un capital comprometido de 20.000.000,00 de euros gestionado desde 26 de julio de 2012. Asimismo, el 31 de diciembre de 2018 finalizó la fase de inversión.
- ICF Capital Expansió II, F.C.R.E., con un capital comprometido de 50.000.000,00 de euros gestionado desde 20 de junio de 2019. Se encuentra en fase de inversión.
- ICF Venture Tech II, F.C.R.E., con un capital comprometido de 20.000.000,00 de euros gestionado desde 20 de junio de 2019. Se encuentra en fase de inversión.

La plantilla de Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C. S.A.U. al cierre del ejercicio 2023 asciende a 8 personas.

### **Evolución previsible de la Sociedad y de las sociedades gestionadas**

Consecuencia de los contratos de gestión que ostenta la Sociedad y de su estructura tenemos previsión que la Sociedad cierre el ejercicio 2024 con resultado positivo.

Asimismo, hasta la emisión del presente informe de gestión, las cuatro entidades gestionadas, Capital MAB F.C.R., Capital Expansió F.C.R, ICF Capital Expansió II, F.C.R.E i ICF Venture Tech II, F.C.R.E presentan unas perspectivas favorables para el ejercicio 2024. Con fecha 10 de febrero de 2023, se aprueba la disolución de Barcelona Emprèn S.C.R. por la Junta General Extraordinaria de socios.

Durant el primer trimestre de 2024 se han adoptado los correspondientes acuerdos societarios para extender los períodos de vigencia de fondos de Capital Expansió, F.C.R. y Capital MAB F.C.R., se han modificado en consecuencia los correspondientes reglamentos de gestión. Derivado de estas modificaciones, el período de vigencia se extiende para un período adicional de 2 años (añadido al período inicial de 10 años y al de su prórroga de 2 años ya ejercitados). Por lo que, la durada de ambos fondos queda establecida en 14 años desde su inscripción en el registro de la CNMV.

### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad.**

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros se limita, en su caso, a adquisiciones temporales de activos altamente líquidos, principalmente depósitos, ajustando los objetivos y políticas de gestión de riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

### **Actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación.**

La Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación.

### **Información medioambiental**

La Sociedad no ha llevado a cabo acciones en materia medioambiental.

### **Adquisición de acciones propias.**

La Sociedad no ha adquirido ni posee acciones propias durante el ejercicio 2023.

### **Periodo medio de pago.**

En el ejercicio 2023, el periodo medio de pago ha sido de nueve días

### **Hechos posteriores**



No se han puesto de manifiesto hechos posteriores relevantes entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de las cuentas anuales

Barcelona, 18 de marzo de 2024